

COMUNICADO

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD – SUB ESPECIALIDAD

Estimados Médicos Residentes Egresantes
Presente-

Reciban el saludo por parte de la **Dra. Nelly Borra Toledo**, Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la FMH-USMP, y de acuerdo a lo estipulado en el **DECRETO SUPREMO N°007-2017-SA** que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30453 del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), y en concordancia al **REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA USMP**, capítulo II **DISPOSICIONES GENERALES**, Art. 6 De la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad (OGYTUSMP) y capítulo III, **REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**, Art. 9 De los requisitos administrativos, aprobado con Resolución Rectoral N.º 211-2021-CU-R-USMP.

Título de Segunda Especialidad - Proyecto de Investigación:

Esta modalidad consiste en la elaboración y presentación de un Proyecto de Investigación, redactado según el formato y características establecidos por la Universidad, relacionado con la especialidad y, previamente, presentado a la Unidad de Posgrado para su aprobación. El aspirante a la obtención del diploma:

Para iniciar el proceso de inscripción debe contar con las notas completas, no tener deuda de pago de pensiones y contar con el proyecto de investigación registrado en el Repositorio Académico de la USMP, y tener el código de URL.

Se hace de conocimiento los requisitos fundamentales para iniciar el trámite de obtención del diploma:

1. Solicitud virtual dirigida al Decano(a), (<https://medicina.usmp.edu.pe/grados-y-titulos/>).
2. Fotografía de estudio fotográfico de frente, a color medidas: 4.5cm de alto x 3.5cm de ancho (peso máximo 2 MB) en formato JPG, guardarlo con el código F019_número de DNI_S. Vestimenta sastre oscuro (negro, camisa/blusa blanca sin estampados caballeros con corbata) con fondo blanco, material mate. Tanto para varones como mujeres, sin lentes y el cabello hacia atrás. (La misma que deberá ser entregada en físico en oficina).
3. Formato digital del DNI, carné de extranjería o pasaporte con las siguientes características: ambas caras y ampliadas en una sola hoja a color y legibles.
4. Título Profesional de Médico Cirujano de la Universidad de Origen, escaneado por ambas caras, en un solo archivo (peso máx. 2Mb) PDF.
5. Constancia de Aprobación del Proyecto de Investigación firmada por el director de la Unidad de Posgrado, formato PDF
6. Proyecto de investigación en formato PDF, guardado con el código T019_número DNI_S (ello debe ser bajado del siguiente link: <http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6464>)
7. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos: título profesional de médico cirujano registrado en SUNEDU. (<https://enlinea.sunedu.gob.pe/constanciadeinscripcion>) .
8. Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) – Revalidación del Título de Médico

Cirujano (para los que han realizado sus estudios en el extranjero)



9. Voucher de pago por el derecho de título. (solicitar la habilitación al correo tramiteogyt_fmh_postgrado@usmp.pe)

Título Segunda Especialidad - Residentado Médico (Sub-Especialidad)

Esta modalidad se da cuando el médico especialista siguió una subespecialidad (especialidad adicional a la que actualmente tiene) y consiste en la culminación del Residentado Médico.

Para iniciar el proceso de inscripción debe contar con las notas completas, y no tener deuda de pago de pensiones.

1. Solicitud virtual dirigida al Decano(a), <https://medicina.usmp.edu.pe/grados-y-titulos/>.
2. Fotografía de estudio fotográfico de frente, a color medidas: 4.5cm de alto x 3.5cm de ancho (peso máximo 2 MB) en formato JPG, guardarlo con el código F019_número de DNI_S. Vestimenta sastre oscuro (negro, camisa/blusa blanca sin estampados caballeros con corbata) con fondo blanco, material mate. Tanto para varones como mujeres, sin lentes y el cabello hacia atrás.
3. Formato digital del DNI, Carné de Extranjería o pasaporte con las siguientes características: ambas caras y ampliadas en una sola hoja a color y legibles.
4. Título Profesional de Médico Cirujano de la Universidad de Origen, escaneado por ambas caras, en un solo archivo (peso máx. 2Mb) PDF.
5. Título de Segunda Especialidad de la Universidad de Origen, escaneado por ambas caras, en un solo archivo (peso máx. 2Mb) PDF.
6. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos: título profesional de médico cirujano registrado en SUNEDU. (<https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>)
7. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos: título de Segunda Especialidad, registrado en SUNEDU (<https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>)
8. Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) – Revalidación del Título de Médico Cirujano / Título de Segunda Especialidad (para los que han realizado sus estudios en el extranjero).
9. Voucher de pago por el derecho de título (solicitar la habilitación al correo tramiteogyt_fmh_postgrado@usmp.pe).

De igual manera estos requisitos podrán ubicarlos en nuestra plataforma web GRADOS Y TÍTULOS de la página de la facultad <https://medicina.usmp.edu.pe/grados-y-titulos/tramites-gyt/#>, del mismo modo informarles que a la fecha el trámite de titulación es virtual por lo que ustedes solo deberán realizar el ingreso de cada requisito mediante la opción **Adjuntar expediente**  el cual se encuentra al lado de la opción **requisitos** , el requisito que se requiere en físico son las 2 fotografías, con las características mencionadas en el punto N° 2, estas serán entregadas en la **Oficina de Grados y Títulos** de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 16:30 horas.

IMPORTANTE:

El proceso de trámite para la obtención se realizará digitalmente mediante la plataforma web de grados y títulos utilizando sus respectivos correos institucionales (de alumnos). Puede solicitar reseteo de su correo institucional (si no recuerda la contraseña mediante el siguiente link: <https://medicina.usmp.edu.pe/medicina/pregrado/solicitud-estudiante/>

La fecha de recepción de expedientes es del 01 al 14 de cada mes, esto a fin de que sean procesados y enviados al consejo universitario del mes respectivo. Los expedientes enviados después de las fechas mencionadas serán procesados y remitidos para el consejo universitario del mes siguiente.

Para cualquier información y/o duda adicional, por favor envíe un correo a: tramiteogyt_fmh_postgrado@usmp.pe o vía telefónica al 365 - 2300 anexo 154 con la Sra. Maritza Martínez Zuñiga.

Atte.



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
DRA. NELLY BORRA TOLEDO
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

La Molina, setiembre 2023